

EL CONVENTO FRANCISCANO DE SAN PEDRO DE  
ALCANTARA EN EL SIGLO XVIII Y COMIENZOS DEL  
SIGLO XIX \*

---

I. LA COLONIZACIÓN: ENCOMIENDAS, DOCTRINAS Y MERCEDES DE  
TIERRAS. CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE VICHUQUÉN

CON POSTERIORIDAD A LA DESTRUCCIÓN de las ciudades al sur del Biobío, a fines del siglo XVI, los pobladores españoles de esa zona se repliegan hacia el norte definitivamente pacificado. En las actuales provincias de Colchagua y Curicó, a la sazón corregimientos de Colchagua y Maule, la zona de la costa es la que primero y más fuertemente atrae a encomenderos y terratenientes. Puede decirse que sin duda se opera primero la colonización y población de la zona costera que la del valle central. Es probable que ella apareciera más productiva antes que la labor de limpia y los trabajos de regadío hicieran del valle central lo que es hoy. Las hondonadas y montes de la cordillera marítima, en esta parte muy anchos y divididos en dos cadenas, han sufrido desde entonces una fuerte erosión que ha empobrecido las colinas y cubierto de arena las mejores vegas.

Las razones anteriores se refuerzan con la abundancia de mano de obra aborigen y la explotación de lavaderos de oro en algunos esteros de la zona de Vichuquén. La población indígena se agrupaba principalmente en el sector costino: Gonza, Mataquito, Lora y Vichuquén. Esto se debe, entre otras causas, a la benignidad del clima. Estos aborígenes eran más esforzados, animosos y demostraban mayor espíritu de defensa que los indios del interior, rasgos todos que los harán man-

---

\* Este trabajo es el resultado de un Seminario en que participaron activamente los alumnos Adolfo Ibáñez Santa María, Ester Vial Vial, Marta Hanisch Ovalle y Ximena Sepúlveda Otaiza, del Instituto de Historia; Hernán Rodríguez Villegas y Eduardo Guimpert Corvalán, del Departamento de Arquitectura de Obras.

tenerse organizados durante toda la era colonial y aun en los inicios de la República.

La comunicación entre Santiago, Concepción y las ciudades al sur de Biobío se realizaba durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX por tres vías: el camino de la frontera, el del centro y el de la costa. De todos ellos el más frecuentado durante la colonización es el camino del centro.

El camino de la frontera seguía el valle central y coincidía aproximadamente con el actual trazado del longitudinal. En Colchagua, partiendo de Chimbarongo llegaba al pueblo de indios de Teno, donde había un tambo, atravesaba el río de este nombre y seguía hasta Rauquén, pasando el Lontué por La Obra.

El camino del centro seguía el cordón oriental de la cordillera de la costa, partiendo de Melipilla, continuando por Alhué, Santa Inés, Llallauquén, Pichidegua, Peumo, Colchagua, Ligüesimo, Lolol, Los Coipos y Las Palmas, bajando luego al pueblo de indios de Mataquito, donde cruzaba el río por el balseadero de Tonlemu. Entre otras razones, era preferido pues facilitaba el cruce de los ríos y evitaba vadear el peligroso Teno.

El camino real de la costa o de los costinos avanzaba por las cumbres del cordón occidental de la cordillera marítima, evitando así los barrales del invierno y la polvareda de los valles en verano. Partía de Casablanca siguiendo por Malvilla, Navidad, Rosario de Lo Solís, La Peña Blanca, Alcones, Ciruelos, bajando a la Laguna de los Choros (Cáhuil) y continuando por Paredones, Querelema, Bucalemu, Boyecura, Llico, Iloca hasta lo que hoy es Constitución en la desembocadura del Maule. El Mataquito era cruzado en balsa a la altura de Lora.

La existencia de estos dos caminos, el del centro y el de la costa, ciertamente los más frecuentados, cooperaron también a poblar primeramente esta región.

Entre las encomiendas que Pedro de Valdivia hiciera a comienzos de 1542, cuatro estaban ubicadas en la zona de la actual provincia de Curicó: Teno, Rauco, Mataquito y Vichuquén. Esta última fue otorgada a Juan de Cuevas, quien además poseía las de Loncomilla y Huenchullamí. Estas tres encomiendas sumaban la apreciable cantidad de 7.244 indios en 1554. Este número es de por sí muy alto, dado que Inés Suárez en sus encomiendas de Teno, Colchagua, Peumo, Melipilla y Apoquindo sólo alcanzaba a los 1.500. Sin embargo, un siglo después, el cura Martín de Oyarzún informa que en 1658 sólo quedaban 12.



Mapa de la zona al Nte del rio Mataquito en que aparece indicado el relieve, y el trazado aproximado del camino de la frontera, del centro y de la costa.

Las mercedes de tierras comienzan en la zona de Mataquito en 1559. Bucalemu y Palquibudis se conceden en 1604, Lora en 1606 y Vichuquén, a Sebastián Espinoza, en 1609.

La primera noticia que tenemos de la doctrina de Vichuquén es en 1585. En esa fecha estaba a cargo de ella el presbítero Diego de Lobera, quien recibía setecientos veinte pesos en oro y comida. Era ésta la más alta asignación de doctrinero en todo el país, lo que es un indicio del alto número de indios bajo su jurisdicción. Fray Gaspar de Villarroel, Obispo de Santiago, relataba, dirigiéndose al rey, que en 1641 el estipendio tasado para cada cura doctrinero era de dos pesos y dos reales por cada indio, siendo el término medio anual de sesenta pesos.

Vichuquén fue la segunda iglesia organizada de la zona, siendo la primera el convento mercedario de San Juan Bautista de Chimbarongo. Se la erige parroquia entre 1646 y 1658, desempeñándose como cura el ya mencionado Martín de Oyarzún. En su jurisdicción existían tres capillas que hacían las veces de viceparroquias: Nuestra Señora de las Nieves, llamada comúnmente Capilla de las Paredes, la que dará origen en 1778 a la parroquia y pueblo de Paredones; Lora y Gonza o La Huerta.

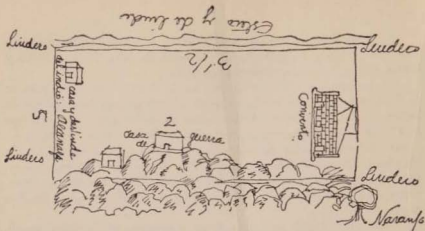
## 2. FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

La Recopilación de Leyes de Indias en su Título XIII establece que "donde hubiere cura clérigo puesto por el Arzobispo u Obispo, no se funde monasterio de ninguna Orden". Estas disposiciones tienen como finalidad un mejor aprovechamiento de la labor de los eclesiásticos y evitar las rivalidades y rencillas que entre ellos pudiesen nacer, con evidente escándalo de los neófitos. Sin embargo, con frecuencia tales disposiciones no fueron observadas.

El 8 de junio de 1690<sup>1</sup>, Francisca Muñoz de Gormaz dona de su dote, ante el capitán José Vélez de Pantoja, lugarteniente de Corregidor del Partido del Maule, "cuatro cuadras de tierras con lo edificado y

---

<sup>1</sup> Fray Luis de Olivares en su obra *Provincia Franciscana de Chile* cita como año de la donación a 1690, mientras que René León Echaiz la fija en 1691. La escritura de donación, cuya copia existe en el archivo de San Francisco (Asuntos Varios 1601-1700, Tomo 2, fol. 471), tiene fecha 1690. Es posible que el hospicio se estableciera con anterioridad y dicho documento sea una formal confirmación ante testigos de una donación anterior de palabra.



— Plano que acompaña a la Escritura de Donación de los terrenos del Convento y que se conserva en el Archivo de San Francisco de Santiago (8 de Junio de 1690).

— Plano en que se indica el emplazamiento del Convento, el pueblo antiguo y el pueblo actual.

A.—Restos del Convento.

B.—Emplazamiento del pueblo antiguo.

C.—Emplazamiento del pueblo actual.

plantado en el sitio llamado San Antonio de Quenquén... tierras llamadas de pan llevar" a la religión de San Francisco, "para que puedan hacer una casa de misión para que los fieles tengan el pasto espiritual en estos parajes".

El lugar se encuentra a orillas del estero de Las Garzas y a unos 20 kilómetros al noreste del asiento de la Parroquia de Vichuquén. En 1691<sup>2</sup> Fray Bernardo de Hormeño llega con otros religiosos a fundar el hospicio u hospedería destinado a alojar a los sacerdotes en tránsito a las Casas y Misiones que la orden tiene más al sur. Es seguro que dicho hospicio ha sido de muy modestas proporciones, sirviéndose probablemente de algunas de las construcciones a que se hace referencia en la donación.\*

En 1711, a petición de los vecinos que ofrecen limosnas para levantar una iglesia y monasterio que mantenga doce religiosos, el síndico general de la orden en Chile, Francisco de Aragón, solicita a la Real Audiencia que el hospicio se erija en convento, petición que se hace conjuntamente a los de Unihue y Mendoza. Dado que existía una Real Orden de 1703 que mandaba demoler este último por haber sido levantado sin licencia real, la Audiencia se cree en el deber de mandar demoler las tres fundaciones.

El síndico Aragón pide suspender la orden con cargo de alegar la defensa de dicho convento, lo que hace el provincial ante el rey, basando su petición en que el consentimiento real es necesario para crear un convento, no así para erigir un hospicio.

Felipe V ratifica, en 1717, la fundación de los tres hospicios y autoriza su erección en conventos.

En la época inmediatamente posterior a esta fecha comienza la construcción de la fábrica del primer convento; se forma a su alrededor el pueblo viejo (hoy desaparecido) y muy probablemente se plantan las veinticuatro palmas chilenas, de las que aún algunas sobreviven. Adquiere además el convento la estancia de Guiñe, vecina a las tierras de Cayetano Correa.

El convento recibe numerosos censos por concepto de capellanías, así como primicias, las que llegan desde la zona de Teno inclusive. Estas últimas, en rigor, eran tributos que correspondían a las parroquias.

---

<sup>2</sup> La fundación del hospicio fue aprobada en el capítulo de fecha 22 de octubre de 1689. El 2 de junio de 1691 se envía como fundador al padre Bernardo Ormeño (u Hormeño). (Archivo de San Francisco, Tomo 2, Asuntos Varios 1601 - 1700, tercio final, folios 471 y 575).

En 1740 residen en Alcántara nueve religiosos: el padre guardián fray Tomás del Pozo, el padre fray Bartolomé Espinoza, el padre fray Anselmo Mira, el padre fray Luis de la Barra, el padre fray Juan Antonio Varas, el padre predicador fray Esteban Rodríguez, el padre fray Francisco Ribera, el padre fray Miguel Olivares y el hermano fray Antonio Gatica.

En 1778, al crearse la Parroquia de Paredones, el convento cae en su territorio jurisdiccional. Sin embargo, ya mucho antes, cuando en 1771 el Corregidor hizo visita a los conventos del Partido del Maule, San Pedro de Alcántara fue ubicado en la doctrina de Paredones. Que- da constancia en esa visita que el padre guardián es fray Juan Antonio Barrán, a quien acompañan fray Domingo Zariqueta, fray Fermín Larraín, fray Luis Toledo y el hermano fray Manuel Solís. Había, además, otros religiosos, ya que los residentes alcanzaban a ocho. En esa fecha el convento tiene una renta anual de trescientos pesos, los que provienen de innumerables capellanías impuestas a las propiedades, siendo las principales las de Ranguilí, Los Negros, Llico, Peralillo, Iloca, Duao y Palquibudis.

En los primeros años de la República el convento es ya centenario, como lo son las palmas frente a él. En el huerto abundan los fru- tales y se cultiva una viña que produce treinta arrobas de vino. Ade- más, como veremos después en los inventarios, hay constancia del funcionamiento de una escuela y de la existencia de numerosos libros.

El guardián era fray Juan Bautista Mesa; predicador, fray Ma- nuel Pereira; conventual, fray Manuel de la Cruz García, y donado, fray Domingo Lira.

Las capellanías principales eran las siguientes:

- 300 pesos en Ranquilí
- 553 pesos y 3 reales en Los Negros
- 600 pesos en la estancia Rinconada
- 500 pesos en la estancia Llico
- 450 pesos en Peralillo
- 200 pesos en Budeo
- 262 pesos en la estancia El Membrillo
- 500 pesos en una quinta en la villa de Curicó
- 150 pesos en la estancia de Iloca
- 320 pesos en la estancia de Palquibudis
- 100 pesos en Los Negros
- 160 pesos en el potrero de Duao.

En 1813 el Cabildo de Curicó trató infructuosamente de ordenar el traslado a dicha villa de la escuela de primeras letras de Alcántara. En 1823, al insistir el Gobierno Central en la apertura de escuelas, hizo, sin embargo, especial hincapié en que se mantuviera la de Alcántara en la región costina.

Cuando en septiembre de 1824 el Gobierno de Freire ordenó la disolución de todo convento con menos de ocho religiosos y la toma de posesión de los bienes de las comunidades, el Gobernador interino procedió a cumplir estas disposiciones respecto de Alcántara. Los vecinos se dirigieron al Gobierno haciendo presente las especiales circunstancias que ellos afrontaban, y el Gobierno comunicó, en febrero de 1825, que, considerando la utilidad de esa casa religiosa para el vecindario "situado a considerable distancia de las parroquias", ha dispuesto, por una gracia particular, que no tiene ejemplar en otra parte, que sea exceptuado de la orden general". Asimismo ordena "que los libros de censos y capellanías con lo demás que sea pertenencia del convento se devuelvan... al prelado que actualmente lo rige".

En 1825 el convento recibía los siguientes aportes por concepto de capellanías:

Don José María Baesa	12 pesos
Don Enrique Rozas	22 pesos
Don Pedro Castro, cura de Paredones y síndico	16 pesos
Doña Mercedes Castro	32 pesos
Don Antonio Baraona	4 pesos
Don José Antonio Rosales	25 pesos
Doña Carmen Fuenzalida	12 pesos
Don Alberto Rozas	24 pesos
Don Miguel Escobar	40 pesos
Hacienda Peralillo (especies y queda debiendo)	21 pesos
Don Manuel Torres	4 pesos
Don Justo Cordero	40 pesos
Doña Leonor Arriagada	16 pesos
Don Timoteo Moraga	20 pesos
Doña Lucía Bargas	4 pesos
Don Juan y doña Bentura Urzúa	13 pesos
Don Miguel Gómez	10 pesos
Don Agustín Fuenzalida	24 pesos
La viuda de don Juan Núñez	4 pesos
Don Marcos Baesa	8 pesos



Don Manuel Cubillos	4 pesos
Don Nicolás Fuenzalida	6 pesos
Don Narciso Núñez	30 pesos
Don Mateo Núñez	20 pesos
Doña Jesús Romo	83 pesos
Don José Antonio Fuenzalida	4 pesos
Don Francisco Eguluz	12 pesos
Don José Muñoz	6 pesos
	<hr/>
TOTAL	516 pesos

Además de estas rentas, los fieles hacen donaciones o limosnas. En junio de 1826 el síndico, Dr. José Antonio Urzúa, dona 150 pesos en plata para la construcción del altar y Julián Meléndez regala una carga de tablas con el mismo fin. En febrero de 1828 Antonio Barros lega en su testamento 50 pesos para una campana.

Continuamente se reciben limosnas en especies: corderos, chivatos, chuchoca, sebo, ají, frijoles, trigo, charqui, terneros. Todas estas dádivas provienen de lugares tanto cercanos como bastante apartados: Rosario, Vichuquén, Paredones, Colchagua, Palmilla, Chacayes (cerca de Nerquihue), Nancagua, Pumanque.

Respecto a las cofradías y hermandades, ellas florecieron durante la época de mayor brillo del convento, que coincide con el período que estudiamos.

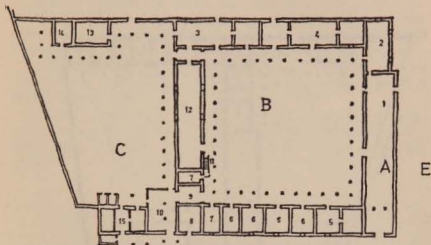
La Cofradía de San José tenía un altar con el santo vestido con la tenida de la hermandad, y celebraba una misa al mes. Ella aparece por primera vez el 29 de septiembre de 1756, celebrándose regularmente hasta 1834, cuando no se anota más el ítem de dos pesos en el Libro de Entradas y Gastos. En abril de 1838 aparece por última vez registrada dicha celebración.

La Orden Tercera de San Francisco celebraba también una misa mensual hasta noviembre de 1838. En 1825 constaba de cincuenta y ocho hermanos y tenía de alhajas un palio, dos guiones, una cruz alta y dos cruces para los guiones.

Hay constancia que en 1818 los gastos extraordinarios para las funciones del jubileo de la Porciúncula y Semana Santa ascienden a 38 pesos. En dicha fecha el salario de un peón era de 4 pesos al mes. Para dichas fiestas "hay en el convento un crecido concurso y hospedería general para todo concurrente".



D



Reconstrucción de la planta del Convento en el siglo XVIII y comienzos del XIX.

A.—IGLESIA:

- 1.—Nave.
- 2.—Sacristía.

B.—CLAUSTRO:

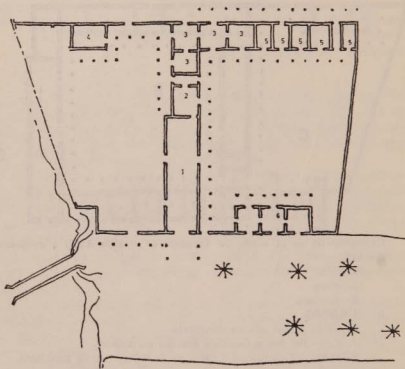
- 3.—Celda grande con un dormitorio.
- 4.—Celda del Padre Guardián con dos dormitorios.
- 5.—Celda del conventual Rios, o de la Torre, con un dormitorio.
- 6.—Celdas.
- 7.—Despensas.
- 8.—Escuela.
- 9.—Pasadizo de entrada.
- 10.—Patio de entrada.
- 11.—Escalera a la celda en soberado.
- 12.—Refectorio.

C.—CORRAL:

- 13.—Cocina.
- 14.—Cuarto de la cocinera.
- 15.—Casita del Convento.
- 16.—Portal de ingreso al Convento.

D.—HUERTO.

E.—CEMENTERIO.



*Restos del Convento existentes en la actualidad:*

- 1.—Iglesia actual.
- 2.—Sacristía.
- 3.—Casa de los cuidadores.
- 4.—Cocina.
- 5.—Habitaciones para huéspedes y otros usos.
- 6.—Casa habitación.

Para darnos cuenta de la importancia del convento, en 1854, época en que ya se había iniciado la decadencia, éste aportaba 70 pesos al año para gastos del provincial, mientras Talca contribuye con 70 pesos, San Fernando con 90 pesos, Curimón con 25 pesos, Curicó con 60 pesos y Rancagua con 50 pesos.

A través del siglo XIX el convento inicia su lenta y paulatina declinación. En 1899 el *Diccionario Geográfico* de Astaburuaga hace mención de San Pedro de Alcántara "como un caserío que contiene 440 habitantes, escuela, estafeta y una antigua iglesia de franciscanos".

En los primeros años de este siglo una crecida del estero arrasa con el caserío y deja en malas condiciones el convento, cuya iglesia es definitivamente destruida por un terremoto en 1906.

En 1907 San Pedro de Alcántara es erigido Parroquia y la iglesia actual data posiblemente de 1908. Alrededor de esa fecha los franciscanos hacen abandono del lugar. El pueblo fue reconstruido en una explanada alta en la ribera sur del estero.

### 3. CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y MEJORAS QUE SE DEDUCEN DE LOS LIBROS DE ENTRADAS Y GASTOS Y DE DISPOSICIONES

Examinaremos en seguida, analizando los documentos, las construcciones, reparaciones y mejoras que se suceden en el convento desde la fecha de su fundación.

Tal como se dijo anteriormente, hay constancia que poco después de fundarse el hospicio se comenzó la construcción de los edificios destinados a ese fin. Con toda probabilidad en un primer momento se hizo uso de algunas construcciones existentes, a las cuales hace referencia la escritura al decir que hace donación de "cuatro cuadras de tierras con lo edificado y plantado".

Prueba de ello es que en la sesión de capítulo franciscano del 22 de septiembre de 1695, se propone mudar la fundación a otro sitio que con dicho fin ofrece en su estancia de Ranquillí el capitán Francisco de Gaete, por "haverse imposibilitado con los irregulares rigores deste ybierno la prosecución de la nueva fundación de San Pedro de Alcántara, no solo por averse deteriorado el suelo, en que se iba fabricando; sino también porque el Material que avía de servir al convto. se ha profundado tanto que es impossible poderlo conducir a él". Es curioso que la posible dificultad que entrabó los inicios de la construcción e hizo pensar en la conveniencia de un traslado a lugar más

alto, o sea, una probable avenida del estero Las Garzas debido a un invierno extraordinariamente lluvioso, fuera la causa de su ulterior destrucción doscientos años después. Creo probable que el lecho del estero fuese en aquel entonces mucho más profundo, ya que a causa de la fuerte erosión producida en los cerros, especialmente en el siglo pasado y comienzos del actual, el cauce ha ido embancándose con arena. Apoyan esta teoría las aseveraciones de los ancianos del lugar, quienes afirman que a fines del siglo XIX los religiosos cultivaban hortalizas entre la tapia del convento y el curso del estero. He podido observar, recorriendo dicho curso, junto al actual cementerio, cómo vegas fértiles han sido recientemente cubiertas por las arenas de las crecidas.

A pesar de estos inconvenientes se levanta el hospicio, y se continúa la construcción con posterioridad a su erección en convento el año 1717.

Nosotros intentaremos una reconstrucción del convento entre los años 1740 y 1845, basada en el análisis de los inventarios de 1760, 1768, 1829 y 1835, así como de los Aumentos de Fábrica contenidos en los Libros de Entradas y Gastos entre los años 1740 a 1806. Se considerará también el Libro de Disposiciones. Toda esta documentación se conserva actualmente en el Convento Grande de San Francisco de Santiago.

Como hemos visto, en el año 1740 el convento contaba con nueve religiosos. Dicho año, el edificio de la comunidad parece ya estructurado y conformado, dado que sólo se registran reparaciones y obras rutinarias de mantención, tales como renovar la esquina del corredor del claustro y el corredor de la cocina, como también las enmaderaciones dañadas. Asimismo, se aumenta el convento con un solarcito con casa, inmediato a la puerta de ingreso al claustro, que no puede estar ubicado sino junto al estero.

Al año siguiente, se abre una ventana en la sacristía de "vara y cuarto de largo y vara de ancho", se enderezan los corredores y se cambian dos tijerales del refectorio que amenazan ruina. Se construye además un corredor en el corral.

En 1746 se bardan las tapias del corral y gran parte de los muros del huerto.

El año 1749 parece estar dedicado a mejorar el jardín y el huerto, así como a otorgar a los frailes algunas mínimas comodidades: "se cerró en el claustro un pedazo con horcones de espinos, varas y varillas para hortalizas y flores. En dicho claustro se an puesto quatro faroles

de madera aforados en papel con sus roldanas y sogas para ponerlos". Pasando al interior agrega: "se an puesto en la guerta dies y seis plantas de hολivo y por todo alrededor de ella plantas de tunas y se han compuesto las plantas de paras y juntamte. todos los harboles se han podado y se han compuesto, y se han tapado los portillos de dha. guerta y puesto en ella cevada havas y alverxas". Se toman además providencias contra las aguas: "todo el convento en contorno se ha sercado de sanxa y por la parte del estero se plantaron de sauses y membrillos para que guaresca el convento de las havenidas de el estero, y q. juntamte. sirva de rreparo al convento. Mas se ha puesto por un costado de el simenterio de la yglesia una ylera de sauses que sirven de muralla para que no entren bestias que de continuo hocurren".

Por fin, en 1750, el convento adquiere una campana de cinco arrobas "que está en la torre".

Esta es la situación de la fábrica del convento cuando lo sorprende el terremoto de 1751. Ninguna noticia directa tenemos de los destrozos causados por el sismo; sin embargo, ellos debieron ser importantes, ya que en los años siguientes aparecen numerosos gastos destinados a las reparaciones de la capilla.

Entre diciembre de 1754 y marzo de 1756, durante dos veranos, se realizan operaciones menores que suponen pequeños gastos de rutina: peones, carpinteros que trabajan en la fábrica, otros que la trastejan o la pintan. Sin embargo, entre septiembre de 1758 y septiembre de 1759 se realizan numerosos trabajos, entre ellos algunos de importancia como el pago de 168 pesos a peones y carpinteros, 60 pesos en clavazón para el edificio y otros para adquirir cueros de novillos destinados a la fábrica.

Hay certeza de que la torre fue destruida por ese sismo. En 1790 se hacen los preparativos para su reconstrucción: "quedaron materiales de adoves, teja y toda la madera necesaria para la reconstrucción de la torre que no alcanzó a levantarse pr. aproximarse el ynvierno y se dejó el trabajo para la primavera". Además se adquiere una campana de tres quintales.

La realización de este proyecto, se postergó, sin embargo, hasta 1796: "...se fabricó la torre de la más especial arquitectura que ofrese el lugr. lo que causó a los naturales novedad en oir las campanas en halto, pa. más de 40 años que no lo conosían desde que se cayó el convento e yglesia. Se hizo el depósito lo mejor que se pudo pero no quedó techado del todo. No alcanzó el tiempo". Es nuestra opinión que la torre "de la más especial arquitectura que ofrece lugar" probablemente

te fuera una simplificación de la antigua torre de San Francisco, anterior a la construcción actual de Fermín Vivaceta. De tal obra existen dibujos que la representan como un dado de madera apoyado en la actual base de mampostería y ladrillo, rodeada de un balcón techado en toda su periferia y coronado con una cubierta cónica. Sin embargo, dado lo escueto de la anotación, nada cierto puede afirmarse.

Entre otros progresos que se cuentan ese mismo año pueden enumerarse "un lugar común" (excusado o letrina) realizado "no con mucha prolijidad que no la ofrese el lugar, pero sirve que no avia"; el remiendo de la puerta falsa y la ejecución de una puerta de "3 baras y más de alto (2,40 m. aprox.) y 2 más de ancho (1,60 m. aprox.) de dos hojas que la hizo el maestro con mucha curiosidad y con toda prolijidad que no cave más en el arte, con que queda serrada la clausura la que no havido desde que se cayó el Convento pa. 50 años". Esta puerta era la que separaba el claustro del corral, o del patio de ingreso.

En septiembre de 1805, en las vísperas de la Independencia, se anota entre las obras una "celda para los Prelados con su dormitorio con puerta de dos manos sola y otra pieza inmediata que sirve para un religio. compañero del Pe. Guardián con sus puertas y ventanas para las piezas".

Entre noviembre de 1808 y enero de 1810 se registra otro período de intensa actividad. Se continúa la construcción del claustro a lo cual nos referiremos con mayor detalle más adelante. Citamos algunas de las partidas de gastos más importantes:

"En dos mil texas para la obra de las celdas del Convento que continuó el actual Prelado:	16 pesos
En cinco mil y más adobes para idem:	10 pesos
En maderas de biguerías, pilares, tablazón, barillas cuatro mil, umbralados, guiones y varias partidas de barazón que por diminutas se omite su especificación:	50 pesos
En la clavazón de fierro mandada hacer en la capital para nuestra obra, calzas de barretas, en ilo de acarrete:	20 pesos
En maestro carpintero por ajuste escriturado que se hizo:	83 pesos
En el socorro de sus vicios y alimentos:	20 pesos

En el salario de ocho peones que trabajaron cuatro meses continuos tiro cada uno cuatro pesos al mes:	128 pesos
En alimentos de los propios:	10 pesos
En conducir faginal, guanos, y piedras para cimientos y varios costos que se causaron en pagar mozos para traer y llevar bueyes y otros ofrecimientos penosos en estos deciertos, en donde de todo se carece:	20 pesos”

De esta época datan las dos celdas superpuestas, que tantos problemas nos darán para su ubicación: “dos celdas, una baxa, y otra alta con su escalera de roble, con su pasamano y su descanso, con su respectiva berja de madera labrada, todo de roble”. Asimismo, y seguramente en el mismo sector se rehicieron “doze baras de corredor, con sus pilares boleados y sus basas de piedra”.

En la primavera de 1822 se realizan diversos trabajos de mantención, como levantar una “pieza de 25 varas de largo por 4 de ancho en media agua”, destinada probablemente a cobijar animales y granos; se construyen pesebreras y cierros; se cimentan en ladrillos las bases del claustro y se enladrilla el corredor principal, cuatro celdas y el cuarto de la celda del Prelado y se terraplana y enladrilla de nuevo la iglesia y sacristía, trastejándose todo el convento. Además se ponen dos tijerales nuevos a la iglesia y se dota la puerta principal de ella de cerrojo y chapa con llave, haciéndose en ladrillo un pocito para tomar agua limpia y regar los naranjos en el claustro.

Para terminar, entre los últimos datos que nos aportan los *Aumentos del Libro de Disposiciones*, en el año 1827 se encuentra un “altar de 6 columnas, de 8 varas de alto y 7 de ancho y una casa edificada en una esquina del Convento junto al estero”. El altar es el mismo para cuya construcción había donado en 1826 la cantidad de 150 pesos el Síndico José Antonio Urzúa. A la casa nos referiremos en la descripción del Convento.

#### 4. DESCRIPCIÓN DE LA FÁBRICA DEL CONVENTO AL INICIARSE EL SIGLO XIX

Como hemos podido ver, desde los comienzos del siglo XVIII se va constituyendo poco a poco el Convento hasta adquirir la fisonomía que ostenta en los años de la Independencia.



I



II



I.—Vista actual desde la gruta al norte del Convento.

II.—Vista del Convento a comienzos del siglo XIX, desde el mismo punto.

El inventario de 1760 poco nos aporta para la arquitectura, si bien es rico en informaciones referentes al alhajamiento de la iglesia, objetos y paramentos litúrgicos así como libros contenidos en la Biblioteca.

Nuestra descripción se basará especialmente en el inventario de 1829, obteniendo algunos datos del de 1768 y 1835. Sin embargo, la estructura general del Convento permaneció en lo esencial, idéntica a través del siglo XVIII. El conjunto constaba de cinco partes: a) la iglesia, b) el claustro, c) el corral, d) el huerto y e) el cementerio.

#### a) *La Iglesia*

Estaba ubicada en el extremo norte del terreno, en su parte más alta hacia el cerro y opuesta al estero.

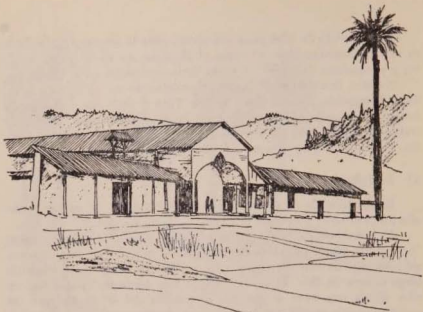
El inventario de 1835, que es el más explícito, la describe como "una iglesia pared de adove como de cuarenta varas de largo i como de poco más de ocho de ancho, una sacristía como de nueve varas de largo i como de siete de ancho". Añade más adelante "tambn. hay en dha. iglesia una torre la que por el temblor del 20 de Febrero del próximo pasado quedó toda rasgada i po. consiguiente está inservible". El inventario de 1845 da a la iglesia un largo de 49 varas y  $8\frac{1}{2}$  de altura. Esto coincide con lo anterior, ya que es probable que en las 49 varas se incluya la longitud de la sacristía. Por fin, el inventario de 1768 hablaba de "una iglesia con sus puertas la una principal y la otra del Perdón que mira al claustro y dos ventanas en la capilla mayor de balaustres torneados con sus puertas y goznes". En resumen el interior de la iglesia tenía aproximadamente 32 metros de largo, 6,5 de ancho y 7 de altura. Sobre el ingreso y posiblemente apoyado en dos pilares se encontraba un coro alto o cantoría.

Dentro de la iglesia se ubicaba al fondo el altar mayor y en los muros laterales otros tres altares dedicados a la Virgen del Carmen, a Cristo Crucificado y al Patriarca San José.

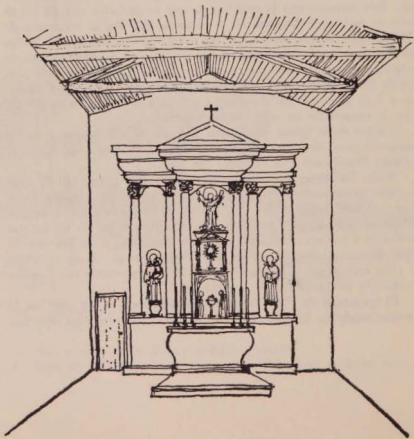
Todos los documentos hacen mención al altar mayor. El de 1760 enumera primeramente dos imágenes de bulto, la una de San Francisco y la otra de San Pedro de Alcántara, pero no indica si se encontraban en este altar. Es probable que así fuera, o por lo menos que estuviesen a su vera, tratándose del Santo Fundador y del Patrono del lugar. Enumera además "una Sa. del Tránsito con su corona imperiosa de plata con cortina y senefa de tisú y la Señora vestida con sarcillos y ocho (?) sortija de oro en el altar maior".

El inventario de 1768 describe minuciosamente el sagrario: "en lo exterior esculpida la custodia con los dos Patriarcas Nro. Pe. Sto.

I



II



Domgo. y Nro. Pe. Sn. Frco. de coronación un remate con dos ángeles esculpidos y sus cartelas doradas quatro visagras de plata y su llabe de plata y chapa de lo mesmo. Por de dentro están las puertas doradas y tres espejos en el espaldar que le adornan y jaspeado de colores finos”.

En el inventario de 1829 aparece detallado el nuevo altar mayor cuya construcción consta en los *Aumentos* de 1827 y al cual ya hemos hecho referencia. Este aparece bastante grandioso si se toma en consideración la rusticidad del lugar: “un altar mayor de madera que costa de seis columnas de alto de ocho varas y media y cinco varas y media de ancho con su trono del alto de tres varas en donde está N. Sa. del Tránsito, por peaña tiene una susena de madera, vestido desente con sarcillos de oro y perlitas finas...”. Añade después: “...al lado derecho se encuentra un efige de No. So. Patriarca que costa de vara i media de alto con una gala de terciopelo azul nueva rodeado de tres a quatro dedos del mismo modo se encuentra el avito mangas y capilla de dicha gala, diadema de plata i crus de lo mismo parado con su peaña de madera con dos mallas de plata”... “a la siniestra de dicho trono se encuentra la Efige de San Pedro de Alcántara, con avito, manto de lama azul rodeado de galón i de diadema de plata, puesto en su peaña de madera y sus dos mallas de plata”.

A continuación se describe el sagrario y el templete. Sobre éste había “un sagrario de vara i media de alto forrado por dentro de damasco carmesí, nuevo, su custodia de dos tercios (de vara) de alto de plata dorada rodeada lo que hase la forma de piedras finas i otras más en los rayos del sol, una piedra ara, por peaña con sus corporales, un cofresito donde se deposita nuestro Amo el Jueves Santo todo embarnisado con chapa i llave de plata y una sinta de tisú, al respaldo de la custodia ay un espejo de tercia de alto nuevo, el velo del sagrario es de calcolina de oro fino con un tapasexo de seda carmesí”.

Para iluminar la custodia durante la exposición hay “un sentillero de plata con siete luses”.

Termina la descripción con la parte inferior: “una mesa del altar para decir misa a la Romana de madera, de dos varas i media de largo i cuarta de ancho... dos candeleros de cobre, quatro yd. de madera... arañas de lata quatro luses una alfombra de pelo grande nueva i quatro campanillas”.

Como puede apreciarse de esta descripción, el altar ocupaba casi totalmente el muro posterior de la iglesia, llegaba a la altura del envidado, y de las ocho varas de ancho abarcaba cinco y media. Las imágenes, el sagrario y el ara no estaban exentos de cierto refinamiento

y riqueza ya que los vasos sagrados y parte de la ornamentación eran de plata maciza.

Respecto a los otros altares, el del Carmen no aparece citado en 1760, pero se hace especial mención de él en 1768 indicando que tenía "barias molduras, diferentes tallas, dos columnas salomónicas". Es probable que el de San José y el del Carmen se encontraran junto a los muros laterales entre el fondo de la capilla y la puerta del Perdón, mientras el altar de Cristo Crucificado se encontraría frente a esa puerta que de allí derivaría su nombre.

Entre las imágenes de la iglesia, se nombra también una de la Virgen del Carmen con "tres vestidos servibles, unos aritos de oro con perlas finas una corona de plata hermosa, un niño Dios, en las manos con sus tres potencias de plata en la cabeza y dos mallas de lata..." "un Sto. Cristo con su toalla con encaje", "una Sra. de la soledad con manto toalla con encajes" y un "Sto. Patriarca vestido el manto de terciopelo verde, abito de Raso Rosado Rodeando el manto en lugar de galón, de cartulina de oro, un niño Dios en las manos diadema de plata". Todos los altares aparecen alfombrados.

Había además en la iglesia de 1829 tres confesionarios, una tumba, un sepulcro, un púlpito, una taza de bronce que servía de pila, y otros objetos de importancia menor.

En 1760 aparecen inventariados en la sacristía tres lienzos, uno de San Francisco, otro de San Lorenzo y un tercero de la Virgen del Rosario, ya mencionado en 1741 al cual se le asigna vara y media de alto. Este último se enumera también en 1829.

Tanto en 1760 como en 1829 figuran cálices, una cruz alta, platillos de vinajeras, portabeático, crismas, incensario y naveta, todo ello de plata. Además existe una gran cantidad de manteles de hilo, albas de Ruán, de hilo de Bretaña y de Cambrai (once en 1829), amitos, casullas de varios colores (en 1829 figuran siete blancas, siete rojas, dos moradas, tres negras), capas de coro y otras vestimentas litúrgicas además de un palio de seda de dos varas y media de largo por dos de ancho.

En 1760 se citan dos campanas en la torre y una en el claustro. Anteriormente dijimos que en 1820 se legan 28 pesos para comprar una campana.

## b) *El Claustro*

Aparece prolijamente descrito en 1829. A partir de las dimensiones de la iglesia y sacristía, del número y descripción de las habitaciones

que lo rodean y de la medición de lo que aún resta, realizada por nosotros, se puede deducir que el patio era aproximadamente cuadrado y sus dimensiones cercanas a los 27 metros. Todo alrededor estaba circundado por un corredor, encontrándose al norte la iglesia y la sacristía; al oriente, esto es hacia la calle, celdas de los religiosos; al sur, o sea de la parte del corral, el refectorio, y al poniente la celda del prelado o Padre Guardián, y otra celda grande.

Respecto a los corredores, el inventario de 1829 los describe como enladrillados y blanqueados, pero existiendo zonas de distinta factura y en diverso estado de conservación. Sabemos que los pilares eran de ciprés.

Cuando hablamos de los Aumentos del Libro de Entradas y Gastos hicimos mención a las obras de renovación del claustro emprendidas entre la primavera de 1808 y 1810. Ello explicaría que en el corredor de la calle existieran tres partes con pilares más altos y nuevos como también recién tejadas y una parte de tejado viejo y pilares antiguos más bajos. Toda el ala de la iglesia es nueva y alta. En el lado del huerto, en cuatro pilares la construcción es nueva y más alta, lo restante, bajo y viejo. Hacia la parte del corral, donde se encontraba el refectorio, la construcción es antigua hasta la mitad, el resto siendo más alto pero también antiguo. Ello parece indicar claramente que las obras nuevas avanzarían desde el lado norte donde se encontraba la iglesia.

Al lado sur hallábase el refectorio, el que según la descripción "tiene una puerta al claustro, 2 ventanas al claustro i dos ventanas al corral". Este "está rodeado de una mesa de tabla de ancho de una tercia puesta sobre sus pies de palos asientos de tabla i unas viguetas sobre adoves, una tabla suelta". Por el número de platos, dieciocho docenas, se aprecia que allí se daba colación a los ejercitantes y romeros. El aspecto de la sala, probablemente de unas cinco o seis varas de ancho, debe haber sido simple pero imponente en su adustez: a lo largo de los muros los bancos conformados por tablones sobre apoyos de adobe, ventanas altas y un cielo en que se veían los tijerales encoligados, todo el interior encalado. Es probable, sin embargo, que los religiosos no comieran allí de diario, especialmente en invierno, sino en una habitación más pequeña cercana a la cocina. También es posible que se reunieran en la Sala del Guardián donde se inventarían platos, cubiertos, manteles de mesa, botellas, etc.

Al lado poniente, o sea hacia el huerto, se ubicaban las celdas principales. El inventario de 1829 comienza a enumerarlas desde el sur: "la grande enladrillada i esterada y blanqueada tiene cuatro puertas,

dos para el claustro una para la huerta y otra para la cocina, tiene una ventana para el claustro y una sola". Aquí nosotros hemos interpretado que la ventana se refiere a una salita anexa que hacía las veces de dormitorio y a la que hace mención el inventario de 1840. Es probable que esta celda fuera reservada a las visitas de cierta importancia. Se nombra en seguida, la celda del Padre Rector que tiene adjuntos dos dormitorios, uno con puerta al claustro y al huerto, y otro con ventana al huerto y puerta al claustro. Esta es aquella que se construye para los prebendados en 1805. Existe seguridad que esta celda estaba junto a la sacristía, pues en el mismo inventario su mobiliario se enumera después del alhajamiento de esta última.

Pasando ahora al lado de la calle, la primera al norte es la celda que se denomina "del conventual Ríos", que tiene un dormitorio bajo la torre. En seguida se enumeran cinco celdas simples en distintos estados de conservación, todas a la calle, si bien algunas sin ventanas. La última al sur se utiliza como despensa.

Aparece una última celda que hace las veces también de despensa, que nosotros hemos creído ubicada a continuación del refectorio en el ala sur. En la esquina debió ubicarse la escuela ya que a ella se le asigna una habitación "sin enladrillado media blanqueada sin estera-do... ventana al corral y puerta a la calle".

En esta esquina del claustro surge una duda de importancia. El inventario nombra "un pasadizo con su puerta al claustro", una "puerta del convento de dos manos, toda nueva, sin pintar, afuera un portalito de madera, entejado y dos pilares" además de "un cuarto soberado en alto... una ventana al corral y puerta al claustro". El problema es organizar todos estos datos en una solución arquitectónica coherente. Es poco probable que la entrada del convento se abriese directamente al claustro. Parece que de ser así, un pasadizo no sería lugar suficiente, y de haber existido un zaguán se habría hecho referencia explícita a él. Por otra parte, de haberse encontrado el cuarto soberado hacia la calle, es probable que su ventana no se abriera al corral como menciona el inventario. Nosotros hemos creído después de mucho meditar y considerar algunas informaciones que agregan otros inventarios referentes a zonas colindantes, que la puerta del convento se abría a un patiecito protegido por la continuación del corredor del corral (al costado sur del refectorio). El pasadizo unía a este patiecito con el ángulo del claustro. La pieza en soberado se encontraría sobre este corredor y la celda utilizada como despensa. Quizás, entre ambos cubrían la altura del refectorio a cuya continuación se encontraba.

Para terminar la descripción del claustro, debemos decir que en medio de él había un "jardín vastante grande rodeado con rejas de coligüe y puerta de palo en que se hayan varias flores". Por otros escritos sabemos que alrededor había naranjos y hasta hace muy poco una palmera centenaria marcaba el centro del patio. Por medio de éste pasaba una acequia, que bien puede ser la actual, formando un pocito enladrillado para conservar agua fresca. Algunos ancianos del lugar que recuerdan el convento a fines de siglo hablan de un jardín con muchos árboles de agrado.

Ahora bien, parece ser que la actual iglesia estuviese sita sobre parte de lo que fuera el refectorio. Se habría aprovechado el muro norte hasta la calle y al sur se habría construido uno nuevo en la línea de los pilares del corredor del corral. Es posible también que ese muro existiera anteriormente en esa posición. El ala poniente estaría constituida por las antiguas celdas, y la casa que actualmente existe junto a la calle estaría formada por tres celdas que resistieron la avenida y el terremoto.

### c) *El corral*

Se encontraba inmediatamente al sur del claustro y consistía en un patio donde se reunían todos los servicios. En 1829 se describía así: "sin empedrado, al lado del Convto. un corredor viejo, sin blanquear, transitable asta la mitad y la otra parte inservible, sin tejas i al caerse; al lado de la calle, medio tapiado y maltratado". A nuestro juicio esta última frase se refiere a la tapia del callejón junto al estero.

Al fondo hacia el huerto estaba la cocina, que es la misma que aún existe, probablemente una de las partes más antigua del actual edificio. Junto a ella se encontraba el cuarto de la cocinera con su puerta y ventana, cuyos cimientos aún persisten. En un principio estuvieron ambas techadas con paja, lo que aún era así en 1797. En 1829 aparecen mencionadas con tejado viejo.

Los inventarios hablan en 1829 de una puerta falsa "de dos manos, vieja y al caerse". Es la misma que en 1796 se ha "humbralado y remendado... a fuerza de clavos y barrotes". Es probable que sea la misma que aparece en los *Aumentos* de 1749 señalada como "puerta de rejas en el corral". Esta puerta debía abrirse hacia el estero, y por ella entraban los animales y donaciones provenientes de los diezmos y primicias.



Por fin hacia la calle del frente, cerraba el corral una casa del convento. En 1740, en el *Libro de Entradas y Gastos* se lee una anotación que dice: "se aumentó un solarcito con casa ymediato a la puerta del convento". En septiembre de 1746 se anota que "se levantó de nuevo un corredor de la casa que dexó al convento Franco. Fredes que sirve para las moranderas", continuándose en seguida con la descripción de obras en el corredor y tapias del corral.

Esta casa puede haber caído con el temblor de 1751, o bien encontrarse a comienzos del siglo XIX muy deteriorada, ya que en 1827 se cita entre los *Aumentos del Libro de Disposiciones* "una casa edificada en una esquina del convento arrimada al estero", pasando en seguida a describirla minuciosamente, lo mismo que hace el inventario de 1829 el que la menciona en dos lugares con términos oscuros que han requerido un atento examen e interpretación para poder proponer una solución coherente.

La casa estaba colocada paralela a la calle, y al parecer siguiendo el plomo del muro del convento. Tanto hacia la calle como al corral tenía corredores. El primero era pequeño y descansaba sobre dos horcones, estando cerrado en un extremo (probablemente al estero) por un cuartito que se abría a él. El otro corredor daba al interior y tenía dos cuartitos en sus extremos. El volumen de la casa estaba constituido por muros de adobe, dejando libre un espacio de catorce varas de largo (11,20 m aprox.) por seis varas de ancho (4,80 m aprox.). El interior estaba dividido en tres ambientes por dos tabiques "con sus pies derechos, su interior en batido en hastillas de madera". La sala central tenía puerta de dos manos al corredor de la calle y ventana al interior. Las otras dos habitaciones tenían ventanas, la una al estero y la otra al patio de ingreso al convento, abriéndose ambas al corral a través de puertas. Las habitaciones y el corredor exterior estaban tejados, pero el del interior cubierto de paja.

#### d) *Huerto*

En cuanto al huerto, ya hemos dicho bastante cuando nos referimos a las obras realizadas en 1749. A ello habría que agregar la viña que producía 30 arrobas, posiblemente sita en una vega en el extremo poniente junto al cerro. Aún hoy quedan ruinas de las tapias y algunos antiguos olivos.

### e) *Cementerio*

Del cementerio junto a la iglesia, nada subsiste. Algunos restos de lápidas encontradas enterradas, pertenecían sin duda a memorias colocadas en el interior de la iglesia, donde era costumbre sepultar a los sacerdotes, benefactores y personas principales.

Mucho podría aún decirse respecto al pueblo antiguo, el que ocupaba la vega junto al estero que se extiende entre la fachada del convento y los cerros del oriente. Su calle principal enfrentaba la actual iglesia, encontrándose en ella dos o tres casas de dos pisos. Junto al cerro, al norte, había un callejón parte del cual aún subsiste. Una o dos callejuelas lo atravesaban de norte a sur. Mirando desde el cerro, aún puede distinguirse la antigua división predial señalada por tapias ruinosas o cierros de zarzas.

La explanada frente al convento, realizada por las palmas, hacía las veces de plaza del lugar y era testigo de las romerías que aún hoy atraen numerosos campesinos y devotos para la fiesta de San Francisco.



Vista aérea de los edificios del Cuartel y del pueblo actual desde las torres del convento.

## APENDICE DOCUMENTAL

### I

#### ESCRITURA DE DONACION DE LOS TERRENOS DONDE SE FUNDÓ EL CONVENTO DE SAN PEDRO DE ALCANTARA

(Archivo de San Francisco, Asuntos Varios 1601-1700, Tomo 2, fol. 471).

“Sepan cuantos esta carta vieren como nos Pedro González de Lievaña y doña Francisca Muños su mujer lejitima por quanto tenemos comunicado y tratado entre los dos de dar y donar a la Religión del Señor San Francisco para que puedan hacer una casa de misión para que los fieles tengan el pasto espiritual en estos parajes; y por ser parte tan remota la devoción nos ha llevado y yo la dicha doña Francisca Muños pido y suplico al dicho Pedro González de Lievaña me conceda la licencia necesaria para poder otorgar dicha escritura de donación como tierras que son mías y de mi dote y yo el dicho Pedro González de Lievaña habiendo entendido lo mucho que para ello ganamos le doy y concedo dicha licencia según me la pide y yo la dicha Francisco Muños la acepto y entrambos juntos hacemos la dicha donación graciosa pura y perfecta de cuatro cuadras de tierras con lo edificado y plantado en el sitio nombrado San Antonio de Quenquén corriendo desde un naranjo para abajo tierras llamadas de pan llevar donde se hallaren en dicho sitio lindando por la parte del oriente con tierras del capitán don Joseph Velez Pantoja y por el costado del norte tierras del dicho título de Quenquén y por el poniente con dichas tierras y por el lado sur con tierras de don Juan de Alarcón las cuales dichas cuatro cuadras cedemos y traspasamos todo el derecho y acción que a ellos tenemos y damos la posesión de ellas y acción toda cuanta nos pertenece al dicho convento del Señor San Francisco; a cuya firmeza obligamos entrambos a dos nuestras personas y bienes habidos y por haber y damos poder a las justicias de su Majestad para que por esta nos la hagan cumplir como sentencia pasada en cosa juzgada de que les serán seguras dichas tierras y para ello renunciarnos las leyes de la mancomunidad y todas aquellas que en favor de las mujeres puedan hablar y de no ir ni venir contra dicha escritura y para revalidación de ella y supliqué al capitán don Joseph Velez Pantoja como persona que exerce el ser teniente de corregidor de dicho partido y aunque arriba no expresamos en los linderos en los términos que son dichas tierras son en términos de la doctrina de Vichuquén partido de Maule y habiéndome llamado Pedro González de Lievaña y doña Francisca Muños para dicho otorgamiento ante mi el capitán don Joseph Velez Pantoja lugarteniente de corregidor del Partido de Maule por el señor general don Gerónimo Cortés de Monroy corregidor y Justicia Mayor de dicho partido por su majestad otorgué dicha escritura sien-

do testigos don Agustín de Oyarzún y Juan González de Lievaña y Pedro González de Lievaña que lo firmaron juntamente conmigo y firmó el que sabe por el que no y a ruego de la otorgante firmó uno de los testigos a quienes doy fe conozco va en este papel común por no haberse de ningún sello y sirva esta otra escritura en bastante forma hasta que se traiga sello y a falta de escribano público ni real, a que interpongo mi autoridad tanto cuanto el derecho me concede. Que es fha. en el asiento de San Antonio de Quenquén, partido de Maule, en ocho de Junio de mil y seicientos y noventa años, de que doy fe".

Pedro González de Lievaña

A ruego y por Tgo. de la otorgante, fray Bernardo de Hormeño.

Tgo. Don Agustín de Oyarzún

A ruego y por Tgo. Pedro González de Lievaña

por mi y ante mi Don Joseph Velez Pantoja.

## II

### ACUERDO DE TRASLADAR EL CONVENTO DE SAN PEDRO DE AL- CANTARA A RANGUILI U OTRO LUGAR MAS A PROPOSITO

(Archivo Franciscano. Tomo 28. Pág. 54, vuelta y 55.  
Sesión de 22 de Septiembre de 1695).

"Assi mismo propuso su P.Rdo averse impossibilitado con los irregulares rigores deste ybierno la prosecución de la nueba fundación de San Pedro de Alcántara, no solo por averse deteriorado el suelo, en que se iba fabricando; sino también porque el Material que avía de servir al Convto. se a profundado tanto que es impossible poderlo conducir a él; y que sería mui del agrado de Dios nro. Señor y utilidad espiritual de los fieles se pidiese y mudasse dha. fundación, en el sitio, que para ella ofrese en su estancia de Ranquíl el Capn. D. Franco. Gaete.

A que tambien de común consentimiento respondieron sus PPs. RRs. con-  
venia se passasse dha. fundación de San Pedro de Alcántara al dho. sitio ofre-  
cido de nuebo en Ranguilí, o a otro que assimismo a elección de dho. Nro.  
R. P. Prov pareciere mas a propósito assí para el intenso principal del ser-  
vicio de Dios nro. Señor y bien del próximo; como también para el secunda-  
rio que toca al debido consuelo y honesta commodidad de los religiosos que  
hubieren de morar en dha fundación. Assi lo proveieron sus PPs. RRs. Fray  
Joseph de Quero, nuestro Provincial

Fr Alonso Brizeño

Fr Buenaventura de Zárate.